

LA IGUALDAD DE GENERO Y LOS DERECHOS DE LAS MUJERES EN LA AGENDA PÚBLICA

ROCÍO ROSERO GARCÉS Marzo 2021

La igualdad de género







Agenda de la sesión

- 1. La igualdad de las mujeres en la agenda pública
- 2. El trabajo en red

Como espacios organizativos Como impulsores de procesos

3. Lecciones de las experiencias Constituyentes de Ecuador

1. Antecedentes históricos

1. El feminismo y la lucha por la Igualdad

https://www.facebook.com/Plumasatomicas/videos/1038615166505072/

2. La igualdad de las mujeres en la agenda internacional

https://trainingcentre.unwomen.org/cronologia/#23

- Los derechos de las mujeres
- Las Conferencias Internacionales Igualdad Desarrollo y Paz
- Las Convenciones de derechos humanos de las mujeres

En Naciones Unidas

3. Instrumentos internacionales de derechos humanos de las mujeres

- Convenciones instrumentos de carácter vinculante, tal como CEDAW (1979)
- Declaraciones, Programas o Plataformas de Acción, tales como El Cairo (1994) y Beijing (1995)
- Objetivos de Desarrollo Sostenible hacia el 2030





Instrumentos y mecanismos creados

3. Las Conferencias Internacionales

- CSW Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer ONU
- Conferencia de Población y Desarrollo

4. Las Conferencias Regionales

- Población y Desarrollo
- Conferencia Regional sobre la Mujer CEPAL
- Instrumentos de seguimiento del cumplimiento de los Estados y los gobiernos
 - Consenso de Montevideo
 - Indicadores
 - Estrategia de Montevideo hacia el 2030
 - Observatorio de Igualdad de Género
- Rol de las organizaciones y redes de mujeres

2. Qué es el trabajo en red

¿Para qué?

- Tejiendo relaciones
- Intercambiando saberes, aprendizajes
- Construyendo complicidades,
- Creando plataformas de trabajo
- Avanzando juntas

¿De qué manera?

- Espacios de encuentro
- Construcción de acuerdos
- Concertaciones/coaliciones de acción común
- Agendas o Planes de trabajo
- Objetivos o metas estratégicas comunes

Trabajar en Red implica

- Construcción de acuerdos sobre la AGENDA DE LAS MUJERES DIVERSAS:
 - Cuáles son los objetivos estratégicos comunes de la Red o Redes?
 - Establecer los mínimos irrenunciables
 - Establecer los máximos a los que aspiramos

Trabajar en Red implica

- Concertaciones/coaliciones de acción común
 - Cómo organizamos la tarea legislativa: comisiones o grupos de trabajo por ejes de derechos (sociales y culturales, económicos, políticos)
 - Garantizando inclusión de las diversidades de mujeres, incluidas las diversidades territoriales

Trabajar en Red implica

Agendas o Planes de trabajo

- Concertar la Agenda que queremos alcanzar
- Establecer Plan de trabajo con objetivos, metas, actividades, responsabilidades y plazos
- A cargo de quién/quiénes: organizaciones o redes responsables
- Establecer mecanismos de seguimiento del cumplimiento de los acuerdos plasmados en la Agenda o Plan de trabajo

El Plan de trabajo debe incluir

Organización de la incidencia:

Al interior de la Asamblea Constitucional:

- Mapeo de actores y alianzas
- Análisis de riesgos y oportunidades para lograr el cumplimiento de los objetivos y metas del Plan

En los medios de comunicación para generar opiniones y adhesiones a la Agenda de las Mujeres en la Constitución

- Mapeo de medios (aliados y contendores)
- Organizción de la Agenda de medios

3. Lecciones de las experiencias Constituyentes de Ecuador

- Escribir el texto constitucional que queremos promover
- Organizar nuestro trabajo colectivo, nuestro trabajo en Red
- Coordinar vocerías de las Asambleístas por especialización de temas a su cargo

Lecciones de las experiencias Constituyentes de Ecuador

- Crear mecanismos ágiles de coordinación con los bloques partidarios en la Asamblea Constitucional
- Organizar / coordinar con las organizaciones feministas y redes del movimiento de mujeres las actividades de movilización
- Difundir/divulgar los avances en todos los medios de las organizaciones feministas y redes de mujeres

CONSTRUIMOS IGUALDAD!



